



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta  
REPÚBLICA ARGENTINA  
Tel. FAX (54) (387) 4255458

2018 – AÑO DEL CENTENARIO DE LA  
REFORMA UNIVERSITARIA

SALTA, 24 JUL 2018

RES.H.No. 0910/18

Expte. No. 4531-18

**VISTO:**

El comunicado realizado por la **Asociación Nacional de Facultades de Humanidades y Educación (ANFHE)**, en el marco del encuentro de autoridades de los días 28 y 29 de junio, en la Ciudad de Resistencia (Chaco); y

**CONSIDERANDO:**

QUE el comunicado expresa: *"El plenario de decanos y decanas de la Asociación Nacional de Facultades de Humanidades y Educación (ANFHE), reunido en la Universidad Nacional del Nordeste, Resistencia, Chaco, los días 28 y 29 de junio de 2018 manifiesta su preocupación por la situación financiera y salarial que atraviesan las Universidades Nacionales. En consonancia con lo expresado oportunamente por las autoridades del CIN ante el jefe de Gabinete, el Ministro de Educación y la Secretaría de Políticas Universitarias, esta Asociación observa con pesar la demora en acordar los incrementos salariales con los representantes gremiales docentes, así como el considerable retraso en las transferencias de fondos para gastos de funcionamiento. También cree necesario recalcar ante las autoridades del gobierno que una demora prolongada de esta situación transmite inquietud en la comunidad universitaria, entorpece su funcionamiento y compromete el desarrollo normal de sus actividades.*

*Por esto solicita que se tomen las medidas políticas pertinentes a fin de concretar los acuerdos salariales en el marco de las discusiones paritarias así como la normalización del envío de fondos previstos en el presupuesto como modos de asegurar el pleno ejercicio de la autonomía y el desarrollo de sus actividades de docencia, investigación y extensión.*

*Reafirmamos la necesidad de que "el Estado asegure las condiciones y principios que sostienen que el acceso, uso y democratización del conocimiento es un bien social, colectivo y estratégico esencial para poder garantizar los DDHH básicos e imprescindibles para el buen vivir de nuestros pueblos, la constitución de una ciudadanía plena, la emancipación social, la integración regional solidaria latinoamericana y caribeña" tal como se expresa en el preámbulo emitido por la Conferencia Regional de Educación Superior recientemente realizada en la ciudad de Córdoba."*

QUE los miembros del Consejo Directivo coincidieron en adherir en todos sus términos al comunicado de la ANFHE y solicitar al Consejo Superior se expida en igual sentido;





Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta  
REPÚBLICA ARGENTINA  
Tel. FAX (54) (387) 4255458

2018 – AÑO DEL CENTENARIO DE LA  
REFORMA UNIVERSITARIA

RES.H.No. 0910/18

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES**  
(En su sesión ordinaria del día 17/07/18)

**RESUELVE:**

**ARTICULO 1°.- ADHERIR** en todos sus términos al comunicado realizado por la **Asociación Nacional de Facultades de Humanidades y Educación (ANFHE)**, en el marco del encuentro de autoridades de los días 28 y 29 de junio de 2018, en la Ciudad de Resistencia (Chaco).

**ARTÍCULO 2°.- SOLICITAR** al Consejo Superior que se expida en igual sentido.

**ARTÍCULO 3°.- HÁGASE SABER** y comuníquese al Sr. Rector, Consejo Superior, Escuelas de la Facultad y CUEH.

  
STELLA MARIS MIMESSI  
SECRETARIA ADMINISTRATIVA  
Facultad de Humanidades - UNSa.



  
Dr. ANGEL ALEJANDRO RUIDREJO  
DECANO  
Facultad Humanidades - UNSa